



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 1.144/12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 DE ARÉVALO

EDICTO

D.ª. MARÍA MONSERRAT SÁNCHEZ ARENAS, SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 1 DE ARÉVALO.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. REANUDACIÓN DEL TRACTO 602/2010 a instancia de D. RAFAEL, BENEDICTO, M.ª TERESA y M.ª DEL PILAR LÓPEZ BERMEJO expediente de dominio para la reanudación de las siguientes fincas:

FINCA URBANA, registrada en el Registro de la Propiedad de Arévalo, al Tomo 1067, Libro 22, Folio 109, Finca número 2264, inscripción 2.ª, a nombre de D. MÁXIMO POZO DE SAN SEGUNDO.

FINCA RÚSTICA, número 177 del Plano General de la Concentración Parcelaria, polígono n.º 5, terreno dedicado a cereal secano, al sitio de Las Adoberas, en término de PAJARES DE ADAJA (ÁVILA), inscrita en el registro de la propiedad de Arévalo, al Tomo 2628, Libro 46, Folio 55, Finca número 5151.

FINCA RÚSTICA, número 178 del Plano General de la Concentración Parcelaria, polígono n.º 5, terreno dedicado a cereal secano, al sitio de Las Adoberas, en término de PAJARES DE ADAJA (ÁVILA), inscrita en el registro de la propiedad de Arévalo, al Tomo 2628, Libro 46, Folio 57, Finca número 5152.

FINCA RÚSTICA, número 179 del Plano General de la Concentración Parcelaria, polígono n.º 5, terreno dedicado a cereal secano, al sitio de Las Adoberas, en término de PAJARES DE ADAJA (ÁVILA), inscrita en el registro de la propiedad de Arévalo, al Tomo 2628, Libro 46, Folio 59, Finca número 5153.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Así mismo se cita a MÁXIMO POZO DE SAN SEGUNDO, SALUSTIANO ARÉVALO, Herederos de GREGORIO GARCÍA, TOMÁS GONZÁLEZ, JUANA BERMEJO DEL POZO, BENEDICTA GONZÁLEZ, BASILIO GUTIÉRREZ, PERPETUA DEL POZO, ZÓSIMA BERMEJO DEL POZO, BENJAMÍN RÍOS GONZÁLEZ y ANTONIO MARÍA LUMBRERAS Y OTROS para que dentro del término anteriormente expresado pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Arévalo, a ocho de Febrero de dos mil doce.

El/La Secretario/a Judicial, *Illegible*.